



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1984

Expte. N° 16.041/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. María Inmaculada Passamai y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

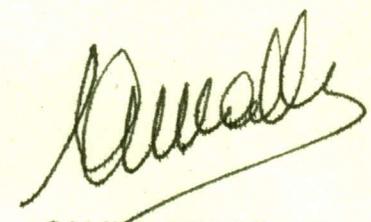
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELÍO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALIM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 229-84